



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARIA DE HUACHIPA
PATRIMONIO ECOLÓGICO DE LIMA

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

008-18

MCPSMH

C.P. Santa María de Huachipa,

01 FEB 2018

VISTO: el Memorándum N° 044-2018-GM de la Gerencia Municipal de fecha 29 de Enero del 2018, que señala designar en el cargo de confianza al Abog. **HECTOR JAVIER JORGE PALOMINO** como Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 20 inc. 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades señala que son atribuciones del Alcalde: “Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza”.

Que, dichas designaciones deben adecuarse a lo dispuesto en el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90- PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276.

Que, estando el Memorándum N° 044-2018-GM de la Gerencia Municipal, con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL NUMERAL 6) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972, CON EL VISTO BUENO DE LA GERENCIA MUNICIPAL Y LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-DESIGNAR a partir del 01 de Febrero del 2018, en el cargo de confianza al Abog. **HECTOR JAVIER JORGE PALOMINO** como Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa, por los considerandos expuestos.

Artículo 2°.-ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Contabilidad y Recursos Humanos y demás áreas pertinentes de esta Corporación Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Municipalidad CP
Santa María de Huachipa

.....
LORGIO DAVID FRANCA CARLOS
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad CP
Santa María de Huachipa

.....
ROGELIO RUIZ PORTOCARRERO
Alcalde